

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 1 de 5

Aldeas Infantiles SOS nació en 1949 en Imst, Austria, como respuesta a la necesidad urgente de brindar protección y cuidado a niñas y niños que habían perdido su hogar, seguridad y familia tras la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, gracias al apoyo de donantes y colaboradores/as, la organización ha crecido y hoy acompaña a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes.

En Colombia, iniciamos labores en 1971, consolidándonos como una organización comprometida con la defensa de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, promoviendo entornos familiares basados en el respeto, el amor y la seguridad. Nuestra esencia se define, en una palabra: familia, porque creemos que desde un entorno afectivo y protector se construyen proyectos de vida sólidos y personas íntegras.

Trabajamos fortaleciendo familias y creando entornos seguros para que cada niño, niña, adolescente y joven crezca con sentido de pertenencia, en un hogar digno y amoroso que les permita desarrollarse plenamente e integrarse positivamente a la sociedad. Además, en Aldeas Infantiles SOS Colombia promovemos la diversidad e inclusión, garantizando igualdad de oportunidades sin discriminación por género, raza, edad, religión, orientación sexual u otras condiciones que puedan ser excluyentes.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CARGO	Profesional de gestión de casos y cash territorial Nº de vacantes: 01
PROGRAMA Y CIUDAD	Programa Antioquia Chocó Lugar de trabajo: Medellín Los(as) candidatos(as) interesados(as) deben residir en el municipio al que aplican (Medellín)
NIVEL EDUCATIVO	Profesional en ciencias sociales o áreas afines.
EXPERIENCIA	Experiencia laboral general comprobada en la implementación de proyectos sociales y gestión de caso mínimo 3 años.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 2 de 5

	Al menos 2 en programas de Transferencias monetarias o con población en tránsito. Deseable: Habilidades ofimáticas avanzada (Outlook, Word, Excel, Power Point). Experiencia de tres años con trabajo ONG nacionales/internacionales.
TIPO DE CONTRATO	Contrato a término fijo 6 meses.
SALARIO BÁSICO MENSUAL	\$3.156.153, más prestaciones de Ley
FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN	Lunes, 24 de agosto de 2026.

ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Esta posición implica trabajar con una ONG internacional comprometida con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y está sujeto a estrictos controles de seguridad. El proceso de selección se realizará en etapas e incluirá la revisión de antecedentes legales o penales y de referencias para ayudar a verificar su idoneidad para trabajar para Aldeas Infantiles SOS.
- Todos(as) los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y la autorización para el tratamiento de datos personales.
- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.
- En el proceso de selección se revisará la capacidad para desempeñar las funciones del rol y se verificará la aptitud para dar cumplimiento a la Política de Salvaguarda organizacional.
- Aldeas Infantiles SOS de Colombia se compromete a revisar todas las hojas de vida recibidas en un plazo máximo de 10 días hábiles después de cerrada la convocatoria. Este proceso tiene como objetivo comparar a los candidatos y candidatas, y comunicarnos con aquellos que

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 3 de 5

continuarán en el proceso de selección. En caso de que no nos comuniquemos con un postulante dentro de este período de tiempo, se entenderá que su hoja de vida no ha superado el primer filtro del proceso de selección.

- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, el Reglamento sobre conductas sexuales inapropiadas: prevención y protección frente al acoso, la explotación y el abuso sexuales, la Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como **asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales.**

MISIÓN DEL CARGO

Contribuir a la implementación del proyecto “Caminos de Cuidado: hacia una migración segura, digna e inclusiva” en Medellín, mediante la ejecución de actividades de gestión de casos y asistencia mediante transferencias monetarias (CVA), promoviendo la protección, la inclusión, la articulación territorial y el acceso oportuno de las familias participantes a redes de apoyo y servicios, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y organizacionales del proyecto.

RESPONSABILIDADES

- Implementar el proceso de gestión de casos y el componente de transferencias monetarias (CVA) en territorio**
 - Identificar, focalizar y vincular a las familias participantes, verificando el cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos.
 - Orientar y fortalecer las capacidades de las familias, promoviendo el acceso a servicios y redes de apoyo de acuerdo con las necesidades identificadas.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 4 de 5

- c. Ejecutar las actividades del componente de transferencias monetarias (CVA) conforme a los lineamientos, criterios y procedimientos definidos.
- d. Acompañar la entrega y el seguimiento de las transferencias monetarias y mecanismos de pago, garantizando su acceso y uso adecuado.
- e. Verificar la correcta ejecución de las transferencias de acuerdo con los montos, periodicidad y modalidades definidas.
- f. Analizar la información recopilada de las familias para contribuir a la implementación y ajuste de las acciones de atención correspondientes.
- g. Registrar, actualizar y validar la calidad de la información, bases de datos y soportes requeridos para el seguimiento de los casos y del componente CVA.
- h. Elaborar informes y reportes relacionados con la implementación y resultados de las acciones asignadas.

2. Articular la atención integral, la protección y la participación de las familias

- a. Garantizar la articulación del componente CVA con la gestión de casos, favoreciendo una respuesta integral a las necesidades de las familias.
- b. Identificar y reportar oportunamente alertas de protección, barreras de acceso, riesgos o situaciones que requieran activación de rutas de atención.
- c. Evaluar factores de riesgo y necesidades de protección que puedan afectar el acceso de las familias a los servicios y apoyos previstos.
- d. Promover la participación informada de las familias, asegurando principios de dignidad, no discriminación, inclusión y rendición de cuentas.
- e. Establecer y fortalecer la coordinación con entidades, instituciones, actores territoriales y redes de apoyo para facilitar procesos de remisión, derivación y atención integral.
- f. Identificar, mapear y apoyar el seguimiento a proveedores locales de bienes y servicios requeridos para la implementación del componente de transferencias monetarias (CVA).
- g. Verificar el cumplimiento de los acuerdos establecidos, así como la calidad, disponibilidad y oportunidad de los bienes y servicios suministrados por proveedores vinculados al proyecto.
- h. Participar en espacios de coordinación y seguimiento para aportar al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- i. Realizar seguimiento a la implementación de las actividades en territorio e identificar oportunidades de mejora que fortalezcan la calidad de la respuesta.
- j. Proponer recomendaciones técnicas orientadas al fortalecimiento de la atención integral y la efectividad de las intervenciones desarrolladas.

3. Responsabilidades organizacionales transversales

- a. Mantener coordinación y comunicación permanente con el equipo y la coordinación del proyecto para la adecuada ejecución de las actividades.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 5 de 5

- b. Asumir los roles de apoyo y responsabilidades asignadas en el marco de la implementación del proyecto y/o aquellas que el colaborador/a asuma voluntariamente por afinidad o interés.
- c. Cumplir las políticas, reglamentos, procedimientos, lineamientos y códigos organizacionales vigentes.
- d. Gestionar de manera eficiente, transparente y responsable los recursos, bienes y materiales asignados.
- e. Aplicar los principios de ética, integridad, confidencialidad y protección de la información en el desarrollo de sus funciones.
- f. Informar oportunamente cualquier situación de desprotección, vulneración o riesgo relacionada con la salvaguarda de la niñez y juventud, la protección de adultos o la protección de bienes organizacionales.
- g. Documentar y reportar incidencias, novedades o riesgos relevantes conforme a los procedimientos establecidos.
- h. Contribuir a la mejora continua de los procesos mediante la identificación de oportunidades de fortalecimiento y la formulación de acciones de mejora en el ámbito de sus responsabilidades.
- i. Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el/la líder inmediato(a), relacionadas con la naturaleza y propósito del cargo.

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Interesados(as) en la vacante y que **NO laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Remitir hoja de vida actualizada al correo: seleccionrionegro@aldeasinfantiles.org.co indicando en el **asunto: ciudad y cargo al que aplica.**

Colaboradores/as activos/as que se encuentre laborando en **Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Enviar hoja de vida actualizada indicando el cargo y Programa/Proyecto/Dirección al que se postula desde el correo organizacional al siguiente correo electrónico:
convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co

FIN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.